

**Gobierno de la República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Proyecto Innovación para la Competitividad Rural
(ComRural III)**

**CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA No. 4 PARA PRESENTAR EXPRESIONES DE
INTERÉS Y NOTA CONCEPTUAL DE INICIATIVAS DE NEGOCIO PARA LA VENTANA 3**

El Gobierno de la República de Honduras a través de la Secretaría en los Despachos de Agricultura y Ganadería con fondos del crédito otorgado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial para financiar el Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (ComRural III), en el marco de las cadenas de valor de granos (maíz, frijol, arroz, sorgo y ajonjolí), hortalizas, cacao fino, café especial, sal, ganadería (leche y carne), apícola, acuícola, frutales, especies menores (avícola, caprina, ovina, porcina), especies aromáticas (pimienta, cardamomo, canela, vainilla), productos culturales, turismo rural y productos agroindustriales no alimentarios, se convoca a las empresas denominadas **“ANCLAS”** orientadas a la producción agropecuaria, transformación o comercialización agroindustrial con vínculos comerciales con productores, proveedores y/o aliados comerciales a lo largo de su respectiva cadena productiva y con el potencial para contribuir a la generación de empleo rural y el crecimiento económico rural; a presentar **EXPRESIONES DE INTERÉS Y NOTA CONCEPTUAL DE INICIATIVAS DE NEGOCIO** en el marco de las cadenas de valor mencionadas y localizadas en los departamentos de Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara, Olancho, Yoro y Valle.

LAS EMPRESAS POSTULANTES DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

- i. Estar ubicada en el área de influencia del Proyecto.
- ii. Empresas formales de mediano tamaño, empresa individual o asociativa (cooperativas, asociaciones, sociedades mercantiles, empresas del sector social de la economía) legalmente constituida y debidamente inscritas ante el órgano competente.
- iii. Contar con un mínimo de cinco (5) años de operación desde su constitución legal.
- iv. Contar con estados financieros de los últimos dos (2) años de ejercicios fiscales.
- v. Experiencia consolidada mínima de tres (3) años en el mercado propuesto en la iniciativa de negocio.
- vi. Aglutinar como mínimo a 100 beneficiarios, productores o grupos de productores, con los que ya se tiene una relación comercial de al menos un ciclo productivo.
- vii. Evidenciar una relación comercial estable con un mercado formal.

Las Empresas Ancla interesadas podrán descargar de la página web www.comrural.hn el documento Guía para la formulación de plan de negocios para la Ventana 3, para obtener mayor detalle para la participación en la convocatoria y la formulación de su nota conceptual de su iniciativa de negocio.

Las expresiones junto con la nota conceptual se pueden presentar de la siguiente forma: i) En forma digital enviando al correo electrónico: convocatorias@comrural.hn, o ii) Copia física y electrónica en sobre cerrado en la oficina central en Tegucigalpa.

La convocatoria se mantiene abierta a partir del martes 3 de junio al jueves 3 julio de 2025 hasta las 5:00 p.m. Las Empresas Ancla interesadas podrán presentar EXPRESIONES DE INTERÉS Y NOTA CONCEPTUAL DE INICIATIVAS DE NEGOCIO en cualquier momento durante el período de tiempo indicado.

Para más información, los interesados podrán contactarse a través del chat en línea, disponible en la página web de ComRural www.comrural.hn, al correo electrónico upi.comrural@gmail.com o a los teléfonos 2236-5597/2221-1008.